

XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

Tepic, Nayarit

Instructivo Técnico

Fútbol Asociación

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de Competencias de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación con adaptaciones a las necesidades del deporte estudiantil para su aplicación en el presente Instructivo Técnico, mismo que será entregado durante la Junta Previa de la Final Nacional.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2026.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2008 y posteriores.

3.2. Ramas femenil y varonil.

4. Organización Jueces y Árbitros

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización conjuntamente con el con el Órgano de Cultura Física y Deporte Estatal.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, conjuntamente con la CONADE y el Órgano de Cultura Física y Deporte Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la Etapa Estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 18 jugadores del mismo plantel y un mínimo de 14 jugadores, un entrenador y un auxiliar por rama.

5.3. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

Tepic, Nayarit

Instructivo Técnico

Fútbol Asociación

- 5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.
- 5.5. Todos los ajustes de los participantes se deberán realizar en la Junta Técnica Nacional.

6. Inscripciones

- 6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2026.

7. Sistema de competencia

- 7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.
- 7.2. La sede elegirá su grupo y el resto de los equipos serán sorteados.
- 7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho grupos de 4 equipos cada uno para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando los 8 primeros lugares a la siguiente ronda para enfrentarse en los cuartos de final y sus etapas subsecuentes.
- 7.4. Una vez teniendo los clasificados a la fase de cuartos de final, los equipos se clasificarán del 1 al 8 para enfrentarse de la siguiente manera:
1vs8; 2vs7; 3vs6 y 4vs5.
- 7.5. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.
Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2
Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2
- 7.6. En cada rama, los equipos que clasifiquen a la final por el 1° y 2° lugar, lo jugarán en el Estadio Olímpico de C.U. en la Ciudad de México entre los días 29 al 31 de mayo. La CONADE coordinará la logística de servicios con los equipos correspondientes para llevar a cabo estos partidos.
- 7.7. Sistema de Puntuación:
Por juego ganado: 3 puntos.
Por juego empatado: 1 punto.
Por juego perdido: 0 puntos.

XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

Tepic, Nayarit

Instructivo Técnico

Fútbol Asociación

8. Criterios de desempate

- I. Diferencia de goles anotados y recibidos.
- II. Mayor número de goles anotados.
- III. Marcador entre sí de los equipos implicados.
- IV. Sorteo.

9. Junta Previa

9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2026.

10. Jurado de Apelación

10.1. Estará integrado por la Comisión Técnica Nacional como Presidente, el responsable técnico de Fútbol del COEDEMS Estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de entre los equipos inscritos, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

- 11.1. La que se especifica en la convocatoria.
- 11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina.

12. Protestas

12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en las páginas www.conadems.com.mx y Facebook Juegos Nacionales CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta, además, el equipo infractor será sujeto a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

Tepic, Nayarit

Instructivo Técnico

Fútbol Asociación

13. Material Deportivo

13.1. Será proporcionado por el Órgano de Cultura Física y Deporte del Estado de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos por la Comisión Técnica Nacional. Los balones para competencia serán patrocinados por la marca Molten.

14. Uniformes

- Las alumnas, alumnos y entrenadores deberán presentarse desde la Etapa Estatal hasta la Final Nacional, con el uniforme Oficial del Plantel que representan.
- Para la Fase Nacional es OBLIGATORIO las Siglas del Plantel y de la Entidad a la que representan en la parte posterior de la camiseta de competencia.
- Así como su número correspondiente, y el uniforme que será utilizado durante la Premiación.
- El Logotipo Oficial del CONADEMS (Pebetero) deberá ser colocado al frente de las Playeras de Juego (visible). Obligatorio.
- Esta estrictamente PROHIBIDO el uso de uniformes con las marcas o logotipos de equipos profesionales (clubes o selecciones nacionales).
- Presentar la credencial de CONADEMS digital o impresa.

15. Sanciones

15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

16. Bajas, Altas y Sustituciones

En caso de baja por lesión, se podrá sustituir antes del evento al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2026.

XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

Tepic, Nayarit

Instructivo Técnico
Fútbol Asociación

- **Altas:** Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.
- **Bajas:** Deberán ser reportadas al Comité Organizador.
- **Sustituciones:** 5 por equipo. Solamente con jugadores que fueron registrados en la cédula de inscripción como sustitutos y que sean elegibles para asistir a la etapa Nacional. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Técnico hasta antes de iniciar la Junta Técnica de la disciplina, con la validación de la Secretaría Técnica Nacional del CONADEMS y la CONADE.

17. Medidas Sanitarias

Se deberá acatar los protocolos de sanidad e higiene que estén vigentes en la fecha de realización del evento nacional, así como los establecidos en la convocatoria nacional de los JUDENEMS 2026.

18. Transitorios

- 18.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional y el Comité Organizador Local determinará lo procedente.
- 18.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2026.

Enero 2026.

Responsable Técnico Nacional Fútbol
Ricardo Espinosa Ramos